



**I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006
Mexicali, Tijuana, Estado de Baja California, México
3 al 12 de junio 2006**

Regulaciones de Competencia

1. Organizador

- 1.1 Para la celebración de la I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006, la Federación Mexicana de Voleibol acepta cumplir los términos y condiciones establecidos en la presente Regulaciones de Competencia, que regirán la competición, siendo la misma el estatuto oficial del evento.
- 1.2 La Federación Mexicana de Voleibol, afiliada a la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Voleibol, NORCECA y a la Federación Internationale de Voleibol, FIVB, **será responsable de la organización de la I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006**, evento clasificatorio para la Copa América 2006, que será celebrada del 3 al 12 de junio 2006, en las ciudades de Mexicali y Tijuana, Estado de Baja California, México.

1.3 Dirección del Organizador y Contactos:

Prof. Alejandro Salinas de la Garza

Presidente

Federación Mexicana de Voleibol

Navarra 189-A

Col. Álamos, C. P. 03400

México, D. F.

Tel.: 011 (52 55 55) 90-8987 Fax: 011(52 55 55) 79-1212

Email: femexvoleibol@yahoo.com

Página Web: www.femexvoleibol.com

M.C. Saúl Castro Verdugo

Director General

Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California

Calzada Aviación s/n Ciudad Deportiva, Col Cuauhtémoc,

C.P.21230, Mexicali, Baja California, México.

Tel.: 011(52686) 568-2721, (52686) 568-3025, (52686) 568-3670

Fax: 011(52686) 568-2631

Email: indebc@telnor.net

Cristóbal Marte Hoffiz

Presidente

Confederación NORCECA de Voleibol

Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez

Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 011 (809) 472-1222 • 011 (809) 472-1547

Fax: 011 (809)227-3242

e-mail: norcecaorgdom@hotmail.com • norcecaorgdom@yahoo.es

Prof. Nelson José Ramírez

Director Ejecutivo

Federación Dominicana de Voleibol

Av. Máximo Gómez.

Palacio del Voleibol

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 011 (809) 683-1947 • 001 (809) 563-5642

Fax: 011(809) 472-3633 • 001 (809) 563-5642 • 011 (809)227-3242

email: centrofivb_rdom@hotmail.com • norcecaorgdom@yahoo.es

Doris Pontier Herrera

Secretaria

Confederación NORCECA de Voleibol

Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez

Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 011 (809) 472-1222 011 (809) 472-1547

Fax: 011 (809)227-3242

e-mail: norcecaorgdom@hotmail.com

e-mail: dorispontier@hotmail.com

2. Ciudades Sede y Salas de Competencias

2.1 Ciudades Sede:

La **I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006** será celebrada en las ciudades de Mexicali y Tijuana, Estado de Baja California, México. El evento será celebrado del 3 al 12 de junio, 2006.

2.2 Aeropuerto Internacional para la Llegada y Salida

Los Aeropuertos Internacionales para la llegada y salida de las Delegaciones de los Equipos Nacionales participantes en la I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006, serán el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Mexicali y el Aeropuerto Internacional de la ciudad Tijuana, Estado de Baja California, México. Igualmente, se podrá coordinar la transportación de los

equipos participantes desde la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos.

2.3 Salas de Competencias:

Las salas de competencias serán el Auditorio del Estado, Ciudad Deportiva, de la Ciudad de Mexicali y el Centro de Alto Rendimiento ubicado en la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, México. Estas infraestructuras deportivas han sido inspeccionadas y homologadas por la Confederación NORCECA para esta competición.

2.4 Salas de Entrenamiento:

Las salas para los entrenamientos de los Equipos participantes serán las siguientes:

A) En la Ciudad de Mexicali.

- Universidad de Baja California.
- Gimnasio CETYS.

NOTA: Para información adicional favor contactar las oficinas del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, Teléfonos: 01-686-5683025 / 568-3670 • Fax: 01-686-5682631.

B) En la Ciudad de Tijuana

- Cancha de Entrenamiento No. 1 del Centro de Alto Rendimiento.
- Cancha de Entrenamiento No. 2 del Centro de Alto Rendimiento.
- Universidad de Baja California, UABC.

2.5 Alojamiento, Alimentación y Transportación Interna:

El alojamiento, alimentación y transportación interna para los equipos participantes, Comité de Control y Arbitros, serán cubiertas por la Federación Mexicana de Voleibol y/o Comité Organizador, desde el 3 al 12 de junio, 2006.

2.6 Los hoteles destinados para el alojamiento de los Equipos participantes, Comité de Control y Arbitros son los siguientes:

MEXICALI

A) Hoteles destinados para los Equipos Participantes:

Hotel Siesta Inn

Calzada Justo Sierra 899

Col. Aviación

Mexicali, B. C., México

Teléfono: (01-686) 568-2001 • Fax: (01-686) 568-2305

B) Hotel destinado para los Miembros del Comité de Control, Arbitros y Oficiales:

Hotel Araiza Inn

BLVD. Benito Juárez 2020

Fracc. Jardines del Valle

Mexicali, B. C. México

Teléfono: (01686) 564-1100 • Fax: (01686) 564-1114

C) Servicio de Alimentación

En la Ciudad de Mexicali los Equipos Participantes, Miembros del Comité de Control, Arbitros y Oficiales recibirán su alimentación en:

Hotel Siesta Inn

Calzada Justo Sierra 899

Col. Aviación

Mexicali, B. C., México

TIJUANA

A) Hoteles destinados para los Equipos Participantes:

Villa Olímpica del Centro de Alto Rendimiento

Circuito Vial Sur s/n

Otay Universidad

Tijuana, B. C. México

Teléfono: (01-664) 250-5300 • Fax: (01-664) 102-3260

B) Hotel destinado para los Miembros del Comité de Control, Arbitros y Oficiales:

Grand Hotel Tijuana

BLVD. Agua Caliente 4500,

Col. Aviación

Tijuana, B. C. México

Teléfono: (01-664) 681-7000 • Fax: (01-664) 686-1489 / 681-7016

C) Alimentación

En la ciudad de Tijuana los Equipos Participantes, Miembros del Comité de Control, Arbitros y Oficiales recibirán su alimentación en:

Comedor Villa Olímpica del Centro de Alto Rendimiento

Circuito Vial Sur s/n

Otay Universidad

Tijuana, B. C. México

Teléfono: (01-664) 250-5300 • Fax: (01-664) 102-3260

3. Autoridades y Estatutos

3.1 Regulaciones para la Competencia:

Estas Regulaciones serán el Estatuto que controlará la competición. Cualquier situación no contemplada en estas Regulaciones será decidida de acuerdo a las Regulaciones de la NORCECA y en su defecto la de la FIVB, incluyendo su Constitución, Regulaciones Administrativas, Financieras, Deportivas, Regulaciones Generales, Complementarias y Código de Conducta.

3.2 **La I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006** será desarrollada de acuerdo con las Reglas Oficiales de Juego de la FIVB vigentes.

3.3 La competición será conducida por el Comité de Control, el cual será designado por el Presidente de la NORCECA.

3.4 **Información Sobre el Visado:** A fin de facilitar la participación de los equipos clasificados para la I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006, la Federación Mexicana de Voleibol debe garantizar, a través de las autoridades gubernamentales competentes, el visado correspondiente que permita la entrada a territorio mexicano de los integrantes de las delegaciones oficiales inscritas a través del Formulario FIVB 0-2.

4. Calendario de Actividades del Evento:

<u>Fecha</u>	<u>Actividad</u>
15 febrero, 2006	Carta de confirmación para la participación de la Selección Nacional de su país, a ser remitida a la Confederación NORCECA de Voleibol y a la Federación Mexicana de Voleibol.
27 marzo, 2006	Pago de inscripción de US\$1,000.00 a la NORCECA y envío del Formulario FIVB 0-2 a la NORCECA y a la Federación Mexicana de Voleibol, para el registro oficial de los equipos participantes.
29 mayo, 2006	Llegada del Instructor VIS.
30 mayo/2 junio 2006	Inspección de los equipos VIS, instalación, pruebas y Clínica Práctica.
3 junio 2006	Llegada del Comité de Control, Arbitros y Equipos participantes. • 10:00 Reunión Comité de Control con el Comité Organizador, a ser celebrada en el Salón de Convenciones del Hotel Araiza INN, de la ciudad de Mexicali. • 14:00 Visita de Inspección a las instalaciones de competencia, entrenamiento, alojamiento, seguridad, oficinas

de trabajo, oficinas de reuniones, VIS, Sala de Conferencia de Prensa, transmisión de televisión y facilidades de transporte.

4 junio, 2006

•**10:00–16:00** Entrevista Preliminar a los Equipos Participantes, en el Hotel Siesta INN, en la ciudad de Mexicali y en la Villa Olímpica del Centro de Alto Rendimiento, en la ciudad de Tijuana.

•**10:00** Visita de Inspección Final a las instalaciones de competencia, entrenamiento, alojamiento, seguridad, oficinas de trabajo, oficinas de reuniones, VIS, Sala de Conferencia de Prensa, transmisión de televisión y facilidades de transporte.

•**11:00-14:00** Primera Clínica Práctica para Arbitros, Anotadores, Jueces de Línea, Personal VIS y Personal de Apoyo, en el Centro de Alto Rendimiento, en la ciudad de Tijuana.

•**14:00-17:00** Segunda Clínica Práctica para Arbitros, Anotadores, Jueces de Línea, Personal VIS y Personal de Apoyo, en el Auditorio del Estado, Ciudad Deportiva, en la ciudad de Mexicali.

•**18:00** Reunión Comité de Control, en el Salón de Convenciones del Hotel Araiza INN, en la ciudad de Mexicali.

•**20:00** Reunión Técnica General, Salón de Convenciones del Hotel Araiza INN, en la ciudad de Mexicali.

5 junio, 2006

Primer día de Competencia

Grupo A. Auditorio del Estado, Ciudad Deportiva, Mexicali.
Ronda Preliminar – Partidos No. 1-3 • 17:00, 20:00.

Grupo B. Centro de Alto Rendimiento, Tijuana.

Ronda Preliminar – Partidos No. 2-4 • 14:00, 16:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Mexicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

6 junio 2006

Segundo día de Competencia

Grupo A. Auditorio del Estado, Ciudad Deportiva, Mexicali.
Ronda Preliminar – Partidos No. 5-7 • 18:00, 20:00.

Grupo B. Centro de Alto Rendimiento, Tijuana.

Ronda Preliminar – Partidos No. 6-8 • 17:00, 19:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Mexicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

7 junio, 2006

Tercer día de Competencia

Grupo A. Auditorio del Estado, Ciudad Deportiva, Mexicali.
Ronda Preliminar – Partidos No. 9-11 • 18:00, 20:00.

Grupo B. Centro de Alto Rendimiento, Tijuana.

Ronda Preliminar – Partidos No. 10-12 • 17:00, 19:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Mexicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

8 junio, 2006

Día de Descanso. Traslado de los equipos del Grupo B desde la ciudad de Tijuana a la ciudad de Mexicali. Entrenamiento de todos los equipos participantes de acuerdo al calendario de entrenamiento.

9 junio, 2006

Cuarto día de Competencia

Auditorio del Estado, Ciudad Deportiva, Mexicali.

Clasificación 7/8 Partido No. 13 • 16:00.

Cuartos de Finales

Auditorio del Estado, Ciudad Deportiva, Mexicali.

Partidos No. 14/15 • 18:00 - 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Mexicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

10 junio, 2006

Quinto día de Competencia

Auditorio del Estado, Ciudad Deportiva, Mexicali.

Clasificación 5/6 Partido No. 16 • 16:00.

Semifinal

Auditorio del Estado, Ciudad Deportiva, Mexicali.

Partidos No. 17/18 • 18:00 - 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Mexicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

11 junio, 2006

Sexto día de Competencia

Auditorio del Estado, Ciudad Deportiva, Mexicali.

Finales

Partidos No. 19/20 • 16:00, 20:00.

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Mexicana de Voleibol, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

12 junio, 2006

Salida Comité de Control, Arbitros y Equipos participantes.

5. Composición de las Delegaciones de los Equipos Participantes.

5.1 Un máximo de ocho (8) Equipos participarán en la **I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006**. Estos son los 8 primeros equipos clasificados de la Confederación NORCECA de Voleibol en el Ranking Mundial de la FIVB de la Confederación NORCECA De Voleibol:

Barbados

Panamá

Canadá	Puerto Rico
Cuba	Estados Unidos
República Dominicana	México, (País Anfitrión)

5.2 **Composición de los Equipos**

Cada equipo podrá estar compuesto por un máximo de 19 personas.

- Doce (12) Atletas.
- Cuatro (4) Oficiales (Entrenador, Asistente Entrenador, Fisioterapeuta y Jefe de Equipo).
- Un (1) Médico (Acreditado FIVB).
- Un (1) Periodista Deportivo (Acreditado FIVB y/o NORCECA).
- Un (1) Arbitro (de clasificación FIVB, Internacional FIVB, Candidato a Arbitro Internacional y/o Arbitro Continental).

5.3 **Personal adicional de los Equipos Participantes:**

Las personas que excedan la cantidad estipulada en el Artículo 5.2 serán consideradas personal adicional y la Federación Nacional (FN) que registre estas personas deberá pagar la totalidad de sus gastos, incluyendo alojamiento, alimentación y transportación interna. Los nombres de estas personas deberán ser sometidos por adelantado a la Federación Mexicana de Voleibol y a la NORCECA, debiendo pagarse antes de su registro la suma de US\$100.00 diarios por persona en ocupación doble o US\$150.00 diarios por persona en ocupación sencilla. La Federación Nacional (FN) que registre personas adicionales deberá realizar el pago correspondiente de sus gastos a más tardar durante la Entrevista Preliminar.

6. **Elegibilidad de los Atletas**

- 6.1 Los atletas participantes deberán ser ciudadanos del país que representan de acuerdo con las Regulaciones de la FIVB.
El documento oficial para verificar la elegibilidad de los atletas será su pasaporte válido, el cual deberá ser emitido por la autoridad gubernamental competente de su país.
- 6.2 Los pasaportes de los atletas participantes deberán ser presentados ante el Comité de Control para su verificación durante la entrevista preliminar. Atletas cuyos pasaportes originales (no serán admitidas copias de pasaportes) no sean presentados durante la entrevista preliminar no serán acreditados y por tanto no podrán participar en la competencia.

7. **Registro y Cuota de Inscripción.**

7.1 **Registro:**

El registro de cada Equipo participante consiste en el envío del Formulario Original FIVB 0-2 a la NORCECA conjuntamente con el pago de la cuota de inscripción de US\$1,000.00 antes del 27 de marzo, 2006.

7.1.1 **El pago de la cuota de inscripción** podrá ser remitido a la NORCECA mediante transferencia bancaria y/o currier.

7.1.2 **Para transferencias bancarias**, el pago correspondiente deberá ser transferido a la siguiente cuenta bancaria:

Cristóbal Marte Hoffiz

Presidente Confederación NORCECA de Voleibol

Nombre de la Cuenta: BANCO BDI, S. A.

Código de SWIFT: IBMIUS3M

ABA: 067001699

No. De Cuenta: 990002687-06

Nombre del Banco: International Bank of Miami

Dirección: 121 Alhambra Plaza, 15th Floor.
Coral Gables, Florida 33134

7.1.3 **Los pagos de la cuota de inscripción** a través de cheques (cheques de administración bancaria) deberán ser remitidos conjuntamente con el Formulario original FIVB 0-2 por correo certificado expreso y/o currier, a la siguiente dirección:

Cristóbal Marte Hoffiz

Presidente Confederación NORCECA de Voleibol

Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez, Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta
Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 011 (809) 472-1222 011 (809) 472-1547

Fax: 011 (809)227-3242

7.1.4 Una copia del Formulario FIVB 0-2, una (1) foto del Equipo y fotos individuales (tamaño 2 X 2) de los integrantes de cada Delegación participante (atletas, oficiales, médico, periodista y árbitro) deberá ser remitida vía correo certificado y/o currier al Comité Organizador, a la siguiente dirección:

M.C. Saúl Castro Verdugo

Director General

Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California

Calzada Aviación s/n Ciudad Deportiva, Col Cuauhtémoc,

C.P.21230, Mexicali, Baja California, México.

7.2 **Registro Final de los Equipos participantes (Formulario FIVB 0-2 bis):**

Durante la Entrevista Preliminar, el Jefe de la Delegación deberá presentar al Comité de Control el Formulario FIVB 0-2 bis con un máximo de 12 Atletas. En caso de que el Formulario FIVB 0-2 bis no sea presentado al Comité de Control, los 12 primeros atletas inscritos en el formulario FIVB 0-2 constituirán el equipo.

7.3 **Pago de inscripción:**

Cada Equipo Participante deberá pagar una cuota de inscripción de US\$1,000.00.

7.3.1 Este pago podrá ser realizado mediante cheque certificado vía correo pagadero a nombre de la Confederación NORCECA de Voleibol. El pago de inscripción deberá ser remitido conjuntamente con el Formulario FIVB 0-2 antes del 27 de marzo, 2006.

8. **Reglas oficiales, balón y uniformes.**

8.1 **La I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006** será organizada bajo las Reglas Oficiales de la FIVB vigentes. Toda interpretación necesaria deberá ser aclarada durante la Clínica de Arbitraje y/o Reunión Técnica General.

8.2 **El balón oficial:**

El balón oficial autorizado será el Mikasa MVP200. La Confederación NORCECA suministrará a la Federación Mexicana de Voleibol un total de 20 balones Mikasa MVP200.

8.3 **Los uniformes:**

Los uniformes de los atletas participantes deberán estar de acuerdo con las Reglas Oficiales de la FIVB. Cada Equipo deberá tener disponible un mínimo de 2 juegos de uniformes de competencia de diferentes colores, uno de los cuales deberá ser de color base blanco. Los uniformes del capitán y jugador Libero del Equipo deberán ser presentados al Comité de Control para su verificación durante la entrevista preliminar. Los nombres de los atletas y números en los uniformes deberán ser los mismos registrados en los Formularios FIVB 0-2 y FIVB 0-2bis.

8.4 **Publicidad en los uniformes.**

Toda publicidad expuesta en los uniformes de competencia deberá ser previamente autorizada por la NORCECA previo pago de la cuota establecida.

8.5 **Vestimenta de los Oficiales:**

Los Oficiales de los Equipos participantes autorizados para estar en la banca deberán estar vestido de acuerdo con las Regulaciones FIVB vigentes. Aquellos Oficiales que no cumplan con las Regulaciones de Vestimentas establecidas no serán permitidos en la banca de sus Equipos.

9. **Formato de la Competencia y Distribución de Equipos.**

9.1 **La I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006** será organizada bajo el siguiente formato de competencia:

a) Con 8 Equipos se formarán 2 Grupos de 4.

b) Con 7 Equipos se formarán 2 Grupos; uno de 4 y uno de 3.

- c) Con 6 Equipos se jugará un Round Robin, todos contra todos a una vuelta. Los 4 primeros finalistas de la Ronda Preliminar pasaran a competir a la Ronda Semifinal para jugar los siguientes partidos: 1ero. Vs. 4to. y 2do. Vs. 3ero. Los equipos que finalicen en la 5ta. y 6ta. posición de la Ronda Preliminar jugarán un (1) partido entre sí para determinar dichas posiciones. Los ganadores de la Ronda Semifinal pasarán a las finales para definir el Campeón y el Vicecampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal jugarán un (1) partido entre sí para determinar la 3era. y 4ta. posición.
- d) Con 5 Equipos se jugará un Round Robin todos contra todos a una vuelta. Los primeros 4 finalistas de la Ronda Preliminar pasarán a competir a la Ronda Semifinal para jugar los siguientes partidos: 1ero. Vs. 4to. y 2do. Vs. 3ero. Los ganadores de la Ronda Semifinal pasarán a las finales para definir el Campeón y el Vicecampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal jugaran un (1) partido entre sí para definir la 3era. y 4ta. posición.
- 9.1.1 Para la Ronda de Semifinales, de acuerdo a lo establecido en las Regulaciones Generales de Competencia de la FIVB, se evitará que los equipos de un mismo Grupo se enfrenten entre sí.
- 9.1.2 De acuerdo a lo establecido en el Formato de Competencia y las Regulaciones Generales de la FIVB en la etapa de Semifinal, los Ganadores de los partidos de Cuarto de Finales se enfrentaran a los Ganadores de los Grupos de la Ronda Preliminar (A-1 Vs Ganador Cuarto de Finales y B-1 Vs Ganador Cuarto de Finales). En caso de que dos equipos de un mismo Grupo clasifiquen para la Ronda de Semifinales, se repetirá el juego del 1er. Lugar Vs. el 3er. Lugar de su etapa preliminar (A-1 o B-1 vs. A-3 o B-3).

9.2 Distribución de los Equipos:

Para la **I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006** los Equipos serán distribuidos de acuerdo a la posición obtenida en el último Ranking Mundial de la FIVB, al 1ro. de enero, 2006, utilizando el Sistema Serpentin, para la distribución de los equipos, según se establece a continuación:

Grupo A

1era. Posición
4ta. Posición
5ta. Posición
8va. Posición

Grupo B

2da. Posición
3era. Posición
6ta. Posición
7ma. Posición

10. Derechos del país sede

- 10.1 El país sede tiene derecho de escoger el Grupo para la ubicación de su Equipo Nacional. El resto de los Equipos participantes serán distribuidos utilizándose el Sistema Serpentin de acuerdo a su posición en el Ranking Mundial FIVB, posicionándose el Equipo de más alto Ranking Mundial en

el Primer Lugar del Grupo A o B. El país sede tiene derecho de escoger un (1) partido del Calendario de Competencia de la Ronda Preliminar.

- 10.2 Inmediatamente los partidos de la Ronda Preliminar, Cuarto de Finales, Semifinal y Final estén definidos, la Federación Mexicana de Voleibol podrá proponer al Comité de Control la hora y el orden de los partidos.
- 10.3 El país sede tendrá todos los derechos establecidos en las Regulaciones Generales de la FIVB.

11. Responsabilidades Financiera

11.1 La Federación Mexicana de Voleibol tendrá las siguientes responsabilidades financieras:

- a) **Transporte interno, alojamiento y alimentación** para el Comité de Control, Arbitros y Equipos Participantes desde el día de su llegada hasta el día de su salida.
- b) **Servicios Médicos** de primeros auxilios durante la competencia (se recomienda a los equipos participantes obtener un seguro médico internacional).
- c) **Pago de Per-Diem** para los miembros del Comité de Control, Árbitros Internacionales, Delegados de Prensa y Médico de US\$50.00 por día desde 2 días antes y un día después de la competencia, y US\$75.00 al Delegado VIS, de acuerdo a lo establecido por la Confederación NORCECA. La Federación Mexicana de Voleibol podrá establecer los acuerdos correspondientes para el pago del Per-Diem de los Oficiales, Personal Técnico y de Apoyo locales.

NOTA 1: El pago del Per Diem al Comité de Control, Delegados de Prensa, Médico, Director VIS, Personal Técnico y Árbitros participantes deberá ser realizado antes de concluir la Ronda Preliminar del Evento.

NOTA 2: El pago del Per Diem para el personal nacional incluyendo los dos Miembros del Comité de Control del país sede, del Delegado de Prensa local, Personal Técnico y de Apoyo, podrá ser realizado de acuerdo a lo convenido entre la Federación Nacional y las personas contratadas para los servicios requeridos.

- d) **La Federación Mexicana de Voleibol** deberá cubrir las responsabilidades financieras ante la NORCECA que se detallan a continuación:

Cuota de Sede del Evento:

- **US\$5,000.00** (Cinco Mil Dólares con 00/100), correspondientes al pago de la cuota por sede del evento.

Cuota de Inscripción:

- **50%** de las cuotas de inscripción de los Equipos participantes. En este evento en particular y por tratarse de un evento de categoría de Mayores, la inscripción de los equipos participantes será de US\$1,000.00 (Mil Dólares con 00/100). A la Federación Mexicana de Voleibol le corresponde el 50% (cincuenta por ciento). El 50% restante de las cuotas de inscripción de los Equipos participantes le corresponde a la NORCECA.

Mercadeo y/o Patrocinio

- Un **10%** de los derechos locales e internacionales correspondientes a la transmisión de radio y televisión, así como también de los derechos de mercadeo, patrocinio local e internacional, estableciéndose una cuota mínima de US\$1,000.00 (Mil Dólares con 00/100) por cada patrocinador promocionándose durante las transmisiones de televisión y/o dentro o fuera de las instalaciones principales de la competencia.

NOTA: Las contribuciones y/o apoyo económico del gobierno nacional, estatal, provincial y/o municipal no serán consideradas dentro del concepto de comercialización y/o patrocinio.

- e) La Federación Mexicana de Voleibol será responsable del pago de los boletos aéreos (clase económica) para los miembros del Comité de Control, y árbitro neutral designado, hasta un máximo de 10 boletos aéreos.

11.2 Las Federaciones Nacionales participantes tendrán las siguientes responsabilidades:

- a) Remitir la carta de confirmación para la participación de su Selección Nacional a la NORCECA y a la Federación Mexicana de Voleibol, antes del 15 de febrero 2006.
- b) Pago de US\$1,000.00 por concepto de cuota de inscripción a la NORCECA antes del 27 de marzo, 2006.
- c) Remitir, conjuntamente con el Formulario FIVB 0-2, una (1) foto del Equipo y fotos individuales (tamaño 2 X 2) de los integrantes de cada Delegación participante (atletas, oficiales, médico, periodista y árbitro), antes del 27 de marzo, 2006.
- d) Cubrir la totalidad de los gastos adicionales incurridos por su delegación.
- e) Pago de transportación internacional e impuestos aeroportuarios.

12. Reclamos y Sanciones

12.1 Reclamos:

- a) Todo reclamo deberá ser presentado por escrito al Comité de Control. El procedimiento para los reclamos deberá ser de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de las Regulaciones Generales de la FIVB. Estos serán resueltos de acuerdo a las Regulaciones Generales vigentes de la FIVB.
- b) Todo reclamo técnico (violación a las Reglas de Juego) deberá ser resuelto por el Comité de Control de acuerdo al procedimiento establecido en las Regulaciones Deportivas FIVB / NORCECA (Conferencia de Jueces).
- c) Todas las protestas y apelaciones que no sean de carácter técnico y/o violación a las Reglas de Juego, deberán ser presentadas por escrito al Presidente del Comité de Control dentro de los 60 minutos posteriores a la finalización del partido, adjuntando a la misma la suma de US\$500.00 en efectivo. Si la protesta y/o apelación procede este depósito será reembolsado. El Presidente del Comité de Control deberá anunciar el veredicto final dentro de las 12 horas posteriores a la presentación de la protesta.

12.2 Sanciones:

Las siguientes sanciones serán establecidas:

- a) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el Formulario FIVB 02, conllevará una sanción de US\$500.00.
- b) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el pago de la cuota de inscripción establecida, conllevará una sanción de US\$500.00.
- c) Negligencia al no remitir en la fecha indicada, conjuntamente con el Formulario FIVB 0-2, una (1) foto del Equipo y fotos individuales (tamaño 2 X 2) de los integrantes de cada Delegación participante (atletas, oficiales, médico, periodista y árbitro), conllevará una sanción de US\$500.00.
- d) El no cumplimiento del Artículo 8.3 de estas Regulaciones, correspondientes a los uniformes de los Equipos participantes, los cuales deberán cumplir lo establecido en las Regulaciones Oficiales de la FIVB, conllevará una sanción de US\$3,000.00.
- e) Las sanciones previstas en la Constitución de la FIVB, Código de Conducta, Regulaciones Administrativas, Financieras y Deportivas serán aplicadas.

13. Árbitros

13.1 Cada Equipo participante deberá nominar un Arbitro el cual deberá cumplir con una de las siguientes clasificaciones:

- a) Arbitro FIVB
- b) Arbitro Internacional FIVB
- c) Candidato a Arbitro Internacional
- d) Arbitro Continental

13.2 El **Presidente** de la NORCECA o su **Representante**, con el asesoramiento de la Comisión de Arbitraje de la NORCECA, evaluará la nominación de los Arbitros, aprobando o rechazando la misma.

13.3 Otros Oficiales:

13.3.1 De acuerdo a las Regulaciones Generales de la FIVB y por tratarse la I Copa Panamericana de Voleibol Masculino 2006 de un evento continental aprobado por la FIVB y clasificatorio para la Copa América 2006, el Comité de Control (Sub-Comisión de Arbitraje y Sub-Comisión de Apelaciones) estará compuesto por representantes de las Federaciones Nacionales afiliadas a la NORCECA cuyos representantes sean miembros del Comité Ejecutivo / Consejo de Administración o de Comisiones de la NORCECA.

13.3.2 Los Jueces de Línea, Anotadores, Estadísticos, VIS, Boleros, Mapeadores, Operadores de la Pizarra de Anotación, Locutor y demás Personal de Apoyo serán presentados por el representante de la Federación Mexicana de Voleibol al Presidente del Comité de Control y/o a su representante para aprobación.

13.3.3 La Federación Mexicana de Voleibol deberá presentar este personal al Comité de Control durante la Clínica Práctica de Arbitraje para su evaluación y posterior aprobación.

13.3.4 El Sub-Comité de Arbitraje asistirá al Comité de Control con estos oficiales y personal de apoyo, siendo responsable de su supervisión.

14. Facilidades de Entrenamiento

14.1 La Federación Mexicana de Voleibol deberá proveer a los Equipos participantes, facilidades de entrenamiento apropiadas, por espacio de una hora y media diariamente, desde su llegada hasta la conclusión de la competición.

14.2 Cada Equipo deberá agotar una sección de entrenamiento de una hora y media en las salas de competencias oficiales antes del evento.

15. Seguridad

La Federación Mexicana de Voleibol y/o el Comité Organizador deberá garantizar la seguridad de las delegaciones y/o equipos participantes desde su llegada hasta su partida, en los hoteles, canchas principales de competencia, canchas de entrenamiento, partidos oficiales, así como durante su transportación interna.

16. Acreditación

La Federación Mexicana de Voleibol y/o el Comité Organizador deberá suministrar las acreditaciones que se requieren para los equipos participantes, oficiales NORCECA, Comité de Control, Arbitros Internacionales, personal técnico y de apoyo.

FIVB Esta acreditación esta reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Federación Internacional de Voleibol.

NORCECA Esta acreditación esta reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Confederación NORCECA de Voleibol.

CC Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité de Control asignado al evento.

NF Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité Ejecutivo y Consejo de Administración de la Federación Nacional organizadora del evento.

OC Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité Organizador del país sede del evento.

G Esta acreditación esta reservada exclusivamente para los representantes y oficiales del gobierno del país sede del evento.

D Esta acreditación esta reservada estrictamente para los miembros del cuerpo diplomático del país sede del evento.

VIP Esta acreditación esta reservada para los invitados especiales del evento.

TP Esta acreditación esta reservada exclusivamente para el personal técnico asignado a funciones específicas en la organización del evento. (VIS, (Estadístico, jueces de línea, anotadores, operadores de la pizarra de anotación).

SP Esta acreditación esta reservada exclusivamente para el personal de apoyo asignado a funciones específicas en la organización del evento. (Boleros, Mapeadores, locutor, personal de apoyo).

P Esta acreditación esta reservada estrictamente para Periodistas, Prensa Nacional e Internacional, Agencia Noticias Nacional e Internacional, de Radio, TV y escrita.

- A** Esta acreditación esta reservada estrictamente para los atletas participantes en el evento. (Atletas solamente).
- TS** Esta acreditación esta reservada estrictamente para el personal de los equipos participantes, Jefe del equipo, Entrenador, Asistente Entrenador, Médico del equipo, fisioterapista y estadístico.
- S** Esta acreditación esta reservada estrictamente para el personal de seguridad.
- R** Esta acreditación esta reservada exclusivamente para los Árbitros Internacionales participantes.
- MD** Esta acreditación corresponde al personal medico asignado al evento.

17 Servicios Médicos

- 17.1 La Federación Mexicana de Voleibol proveerá servicios médicos de primeros auxilios durante la competición.
- 17.2 En caso necesario los Equipos participantes deberán cubrir sus servicios médicos. (Se recomienda a los Equipos participantes proveerse de un seguro médico internacional).

18 Premiación

Los Equipos que ocupen las tres (3) primeras posiciones serán premiados con:

- 18.1 1er. Lugar: Trofeo y Medalla de oro, (Clasifica para la Copa América 2006).
- 18.2 2do. Lugar: Trofeo y Medalla de Plata, (Clasifica para la Copa América 2006).
- 18.3 3er. Lugar: Trofeo y Medalla de Bronce, Clasifica para la Copa América 2006).
- 18.4 **Premiación individual:** Será presentada por el Comité de Control a los siguientes atletas tomando en consideración las estadísticas finales del Sistema VIS:

Mejor Atacador	Mejor Bloqueador
Mejor Servicio	Mejor Defensa
Mejor Acomodador	Mejor Libero
Mejor Recepción	Jugador Más Valioso (MVP)
Mejor Anotador	
- 18.5 Los jugadores Libero competirán entre si por el premio al Mejor Libero del evento, adicionalmente podrán optar por el premio del Mejor Defensa y Mejor Recepción del evento.

- 18.6 Para la escogencia del Jugador Más Valioso, éste deberá ser seleccionado entre los dos Equipos finalistas (Primer y Segundo Lugar) tomando en cuenta para ello su estadística individual del Sistema VIS. La Prensa deberá participar en la escogencia del Jugador Más Valioso, para ello se distribuirán las boletas de votación, indicándose en la misma los tres primeros jugadores seleccionados por sus resultados VIS.

Estas Regulaciones han sido revisadas por el Prof. Nelson J. Ramírez, Director Ejecutivo de la NORCECA y Director de la Competencia y aprobadas por el Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de la Confederación NORCECA de Voleibol.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 24 días del mes de enero del 2006.

Cristóbal Marte Hoffiz
Presidente

CMH
dph